

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Setiembre de 2005

783/05

Expte.Nº 14.281/05

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa Nº 13/05 que trata sobre la adquisición de material bibliográfico con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible la provisión de dicho material para el normal funcionamiento de las distintas cátedras de la Escuela de Ingeniería Civil ;

Que se han invitado a participar para la presente contratación a 5 firmas del rubro, todas de la Provincia de Salta en razón del tipo de Bibliografía;

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, en su informe de fecha 21-09-05;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 1023/01 - 436/00, Artículo 27 y en uso de atribuciones que les son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

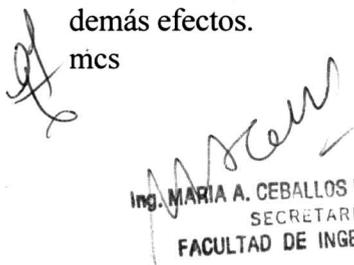
RESUELVE :

ARTICULO 1º.-Adjudicar la CONTRATACION DIRECTA Nº 13/05 a la firma LIBRERÍA DEL PROFESIONAL con domicilio en Caseros 740 – Local 14 de esta ciudad, CUIT Nº 20-14708759-5, por un importe total de \$ 806,00 (OCHOCIENTOS SEIS PESOS).

ARTICULO 2º.- Imputar el presente gasto a la partida 4.5: LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES, del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Dirección de Patrimonio, para su toma de razón y demás efectos.

mcs


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA